



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°12

RECOLETA, 21 ENERO 2020

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el Memorándum N°22 de fecha 16 Enero del 2020, de la Sra. Directora Administración y Finanzas doña Luisa Espinoza San Martín; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR READJUDICAR LA PROPUESTA PUBLICA ‘CONTRATACION SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES NUEVOS PARA EL FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN A CALOR Y DIGITALIZACION AL OFERENTE UPGRADE CHILE S.A.’ RUT 96.522.220-0 DOMICILIADO EN POCURO N° 2378 COMUNA DE PROVIDENCIA POR UN VALOR DE UF0,0013380 IVA INCLUIDO POR SER LA OFERTAS CONVENIENTE AL INTERES MUNICIPAL Y DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA COMISION EVALUADORA DE LA LICITACION.

EL PLAZO DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE ARRIENDO DE EQUIPOS PARA LA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO A COLOR Y DIGITALIZACION SERA A CONTAR DEL 01 DE FEBRERO DE 2020 HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

LA DIRECCION JURIDICA DEL MUNICIPIO, DEBERA REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO FACULTANDOSELE PARA INCORPORAR LA CLAUSULA QUE CAUTELEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Alejandra Muñoz Díaz

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

JJG/pgs.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F.
- Secretaria Municipal



JIMENA JIMENEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)